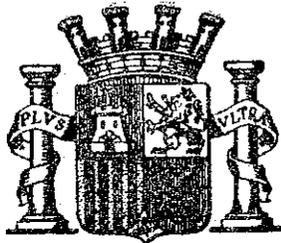


DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Año L - Numero 165

Valencia 10 de Julio de 1937

Tomo III - Página 75

PARTE OFICIAL

EJERCITO DE TIERRA

Subsecretaría

DESPACHO Y TRAMITACION DE ASUNTOS

Circular. Excmo. Sr.: Como ampliación a las órdenes circulares de 27 de mayo último y 23 de junio (D. O. núms. 128 y 153, respectivamente), he dispuesto que el Director General de los Servicios de Retaguardia y Transportes despachará directamente con el Subsecretario del Ejército de Tierra aquellos asuntos cuya resolución sea de la competencia de éste. Queda facultado dicho Director para despachar por sí, previa delegación del Subsecretario, los asuntos siguientes:

Destino y situaciones de oficiales y clases.

Asuntos de trámite determinados por la vigente legislación.

Peticiones de documentos y comprobantes.

Pase de expedientes de unas a otras dependencias de la Subsecretaría.

Devolución de instancias.

Órdenes al Parque Central de Automóviles para entrega de material.

Aprobación de presupuestos de los servicios que le correspondan, siempre que el importe de los mismos no exceda de 25.000 pesetas, previa notificación a la Intendencia Central para retención de créditos.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y efectos. Valencia, 8 de julio de 1937.

PRIETO

Señor...

INUTILES

Circular. Excmo. Sr.: Visto el resultado del reconocimiento sufrido ante el Tribunal Médico Militar de esta plaza por el alumno de la Escuela Popular de Guerra núm. 4 D. Carlos Menéndez Ariza, por el que ha sido declarado inútil total, he resuelto que el expresado alumno cause baja en

dicha Escuela, pasando a la situación militar que le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 8 de julio de 1937.

PRIETO

Señor...

SECCION DE PERSONAL

AL SERVICIO DE OTROS MINISTERIOS

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta de la Generalidad de Cataluña, he resuelto que el mayor de Infantería D. Daniel García Plaza, de la 110 Brigada Mixta, pase destinado al Cuerpo de Escuadras de Cataluña, quedando dicho jefe en la situación de "Al servicio de otros Ministerios" (Servicio de la Generalidad).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 8 de julio de 1937.

PRIETO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Nombrado el mayor del Cuerpo de Intendencia don Julio de Torres Aizcorbe, comandante del Cuerpo de Seguridad en la provincia de Barcelona, he resuelto cese en la situación de disponible forzoso en la cuarta división, y pase a la de "Al servicio de otros Ministerios".

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 7 de julio de 1937.

PRIETO

Señor...

ASCENSOS

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en las órdenes circulares de 31 de agosto, 15 de septiembre y 20 de octubre de 1936 (D. O. núms. 174, 185 y 215, respectivamente), rectificadas las dos primeras por la de 21 del citado septiembre (D. O. núm. 190), he resuelto conceder el ascenso automático al empleo que se indica, al personal que figura en la siguiente relación, que principia con D. Jacinto Roses Gutiérrez y termina con D. José Pérez Jiménez, cuya adhesión y fidelidad

la Régimen republicano han quedado bien probadas, el cual disfrutará en el empleo que se le otorga la antigüedad y efectos administrativos que a cada uno de ellos se les señala, en dicha relación excepción hecha de los procedentes de la situación de activo que hayan sucumbido en defensa de la República durante los meses de julio y agosto de 1936, que disfrutarán la de 19 julio del expresado año y efectos administrativos a partir de primero de agosto siguiente.

A los que en cumplimiento de la orden circular de 5 de diciembre de 1936 (D. O. núm. 259), en relación con la de enero último (D. O. número 9), se les concede el empleo de teniente y hayan sucumbido en defensa de la República con anterioridad a la de primero de diciembre último, les será válido únicamente el empleo automático de brigada o alférez.

Los alféreces que con motivo del ascenso les corresponda percibir sueldo inferior al que ahora disfrutaban, continuarán en el goce de éste hasta que por acumulación de quinquenio o mejora del asignado a su nueva categoría alcancen otro superior.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 4 de julio de 1937.

PRIETO

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Orden circular de 20 de octubre de 1936 (D. O. núm. 215)

Con antigüedad de 19 de julio de 1936 y efectos administrativos a partir de primero de octubre siguiente

INFANTERIA

(Tenientes coroneles)

A coronel

D. Jacinto Roses Gutiérrez, del servicio de Estado Mayor y en el segundo Cuerpo del Ejército del Norte.

D. Joaquín Blanco-Vaidés Alcolado, del batallón Montaña núm. 3.

(Mayores)

A teniente coronel

D. Enrique Correa Cañedo, del regimiento núm. 16.

(Capitanes)

A mayor

D. José Bueno Quejo, del regimiento núm. 21 y en el Ejército del Norte.

D. Evaristo Fuentes Iglesias, de la Caja núm. 42 y en el mismo.

SANIDAD MILITAR

(Mayores)

A teniente coronel médico

D. Federico Altimiras Mezquita, del tercer Grupo de la Segunda Comandancia.

(Capitanes)

A mayor médico

D. Ramón García Larza, del Hospital Militar de Guadalajara

Orden circular de 15 de septiembre de 1936 (D. O. núm. 185) rectificada por la de 21 de dicho mes (D. O. número 190)

Con antigüedad de 19 de julio de 1936 y efectos administrativos a partir de primero de septiembre siguiente

INFANTERÍA

(Tenientes)

A capitán

D. Aníbal Pallacios Gómez, del regimiento núm. 21.

D. Victoriano Martín García, ídem.

D. Francisco Lucio Bañuelos, ídem.

(Alféreces)

A teniente

D. Arturo Sáinz González, del regimiento núm. 21.

D. Rufino Borrego Rodríguez, ídem.

D. Lamberto Gómez Lucio, ídem.

D. Emilio Casado Cusin, ídem.

D. Germán Raya Siguit, del regimiento núm. 16.

D. Félix Abad Iñáñez, del batallón Montaña núm. 6.

ARTILLERÍA

(Tenientes)

A capitán

D. Angel Sánchez Merino, del Ejército del Norte (Santander).

CUERPO AUXILIAR DE INGENIEROS

(Tenientes)

A capitán del Cuerpo Auxiliar de Ingenieros

D. Hermenegildo Montoya Rivas, del Grupo de Alambrado e Iluminación.

CUERPO AUXILIAR DE INTENDENCIA

(Tenientes)

A capitán del Cuerpo Auxiliar de Intendencia

D. José López Alfaro, del Hospital Militar de Fertuna (Murcia).

Personal reingresado o ingresado

INFANTERÍA

A capitán

Teniente D. Pedro Hernández García, reingresado, procedente de la situación de retirado, antigüedad de 19 de julio y efectos administrativos a partir

de la primera revista siguiente a la fecha de la orden de su reingreso.

A teniente

Alférez D. Angel Casals Floreta, ingresado, procedente de la escala de complemento, antigüedad de primero de septiembre de 1936 y efectos administrativos a partir de la primera revista siguiente a la fecha de su ingreso en la escala activa.

Otro, D. Juan Bentosela Puig, igual que el anterior.

Otro, D. Leopoldo Romance Martínez, igual que el anterior.

CABALLERÍA

A teniente

Alférez D. Francisco Vela Heradía, ingresado, procedente de la escala de complemento, antigüedad de primero de septiembre de 1936 y efectos administrativos a partir de la primera revista siguiente a la fecha de la orden de su ingreso en la escala activa.

Otro, D. Francisco Rodríguez Redriguez, igual que el anterior.

ARTILLERÍA

A teniente

Alférez D. Lorenzo Torres Hijosa, reingresado, procedente de la situación de retirado, antigüedad de 19 de julio de 1936 y efectos administrativos a partir de la primera revista siguiente a la fecha de la orden de su reingreso.

INTENDENCIA

A teniente

Alférez D. Pedro Parramón Bernat, ingresado, procedente de la escala de complemento, antigüedad de primero de septiembre de 1936 y efectos administrativos a partir de la primera revista siguiente a la fecha de la orden de su ingreso en la escala activa.

SANIDAD MILITAR

A teniente médico

Alférez médico D. Manuel Vidarr Cortaberría, ingresado, procedente de la escala de complemento, antigüedad de primero de septiembre de 1936 y efectos administrativos a partir de la primera revista siguiente a la fecha de la orden de su ingreso en la escala activa.

CUERPO JURIDICO

A capitán auditor

Teniente auditor D. Enrique Veloso Bazán, reingresado, procedente de la situación de separado a petición propia, antigüedad de 19 de julio de 1936 y efectos administrativos a partir de la primera revista siguiente a la fecha de la orden de su reingreso.

Orden circular de 31 de agosto de 1936 (D. O. núm. 174), rectificada por la de 21 de septiembre siguiente (D. O. núm. 190)

Con antigüedad de primero de diciembre de 1936 y efectos administrativos a partir de primero de enero último en el empleo de teniente. (En el suplico de alférez o brigada se les asignará la de 19 de julio de 1936 y efec-

tos administrativos a partir de primero de agosto siguiente).

INFANTERÍA

(Brigadas)

A teniente

D. Manuel López Sánchez, del regimiento núm. 1.

D. Mariano Izquierdo Mayordomo, del regimiento núm. 21.

D. Daniel Gil Alonso, ídem.

D. José Santos Cid, ídem.

D. Macario de la Gándara Fraile, ídem.

D. Matías Torrijos Manzanares, del regimiento núm. 16.

D. Gregorio Mayoral García, ídem.

D. José Moral Gómez, del batallón Montaña núm. 2.

D. Luis Serrano Maharro, ídem.

D. Adolfo Fernández Presas, ídem.

D. Dionisio Chinarro Martínez, ídem.

D. José Melián Calvo, ídem.

D. Juan Mesa Román, del disuelto regimiento núm. 7 y agregado a la 54 Brigada Mixta.

(Sargentos)

A teniente

D. Cipriano Gete Sampederro, del regimiento núm. 21.

D. Agustín Diego Fernández, ídem.

D. Enrique Crous Vidal, del regimiento núm. 16.

D. Santiago López Ortiz, ídem.

D. Rafael Baig Llovet, del batallón Montaña núm. 2.

D. Fernando Zurita Carmona, ídem.

D. Manuel Martín López, del regimiento núm. 21.

D. José Gómez Malco, evadido, de la 21 Brigada Mixta.

D. José Vaca Jiménez, ídem.

CABALLERÍA

(Brigadas)

A teniente

D. Matías Crespi Olóver, del disuelto regimiento núm. 4, y en el frente de Aragón.

D. Antonio Zori Chillerón, procedente del mismo, y en la Intervención civil de Sarriena.

(Sargentos)

A teniente

D. Macario Ortega Ricca, del disuelto regimiento núm. 2, y en el Ejército del Norte.

D. Manuel Calvo Bravo, del disuelto regimiento núm. 9, y en el mismo.

D. Cristóbal Martínez Moreno, del disuelto regimiento núm. 4 y Grupo de Caballería de Réms.

ARTILLERÍA

(Sargentos)

A teniente

D. Gabriel Vicente Rodríguez, del regimiento a Caballo.

INGENIEROS

(Sargentos)

A teniente

D. Juan Mas Vila, del batallón Zapadores Minadores núm. 4.

Reingresados o ingresados**INFANTERIA***A teniente*

(Suboficiales)

D. Vicente Rambla Sanz, reingresado, procedente de la situación de retirado. Antigüedad en este empleo de primero de diciembre de 1936. En el suprimido de alférez la de 19 de julio del mismo año, efectos administrativos a partir de la primera revista siguiente a la fecha de la orden de su reingreso.

D. Antonio Jaime Carrasco, ingresado, procedente de la escala de complemento. Antigüedad en este empleo de primero de diciembre de 1936. En el suprimido de alférez la de primero de septiembre del mismo año, efectos administrativos a partir de la primera revista siguiente a la fecha de la orden de su ingreso en la escala activa.

D. José Pardo Carmona, reingresado, procedente de la situación de retirado. Antigüedad en el empleo de teniente de primero de diciembre de 1936. En el suprimido de alférez la de 19 de julio de dicho año, efectos administrativos a partir de la primera revista siguiente a la fecha de la orden de su reingreso.

D. Francisco Sánchez Tudela, reingresado, procedente de licenciado del Tercio. Antigüedad en el empleo de teniente de primero de diciembre de 1936. En el suprimido de alférez la de primero de septiembre del mismo año, efectos administrativos a partir de la primera revista siguiente a la fecha de la orden de su reingreso.

(Brigadas)

D. José Bobet Model, ingresado, procedente de la escala de complemento. Igual que el anterior.

D. José Vila Oida, igual que el anterior.

(Sargentos)

D. Andrés Hernández Martínez, reingresado, procedente de la situación de licenciado. Antigüedad en el empleo de teniente de primero de diciembre de 1936. En el suprimido de brigada la de 19 de julio del mismo año, efectos administrativos a partir de la primera revista siguiente a la fecha de la orden de su reingreso.

D. Emilio Ferrando Adell, igual que el anterior.

D. Francisco Micó Tomás, reingresado, procedente de licenciado del Tercio. Antigüedad en el empleo de teniente de primero de diciembre de 1936. En el suprimido de brigada la de primero de septiembre del mismo año, efectos administrativos a partir de la primera revista siguiente a la fecha de la orden de su reingreso.

D. Antonio Llana Mazarizo, igual que el anterior.

D. Francisco Jiménez Santos, igual que el anterior.

D. Luis Bóveda Pérez, igual que el anterior.

D. José Colmenero Gallardo, procedente de la reserva, igual que el anterior.

D. Luis Villanueva Ruiz, ingresado,

procedente de complemento, igual que el anterior.

ARTILLERIA*A teniente*

Sargento D. José Cabrera Ragel, reingresado, procedente de la situación de retirado, antigüedad en el empleo de teniente de primero de diciembre de 1936. En el suprimido de brigada la de 19 de julio del mismo año, efectos administrativos a partir de la primera revista siguiente a la fecha de la orden de su reingreso.

Otro, D. Fulgencio Gimeno Pina, reingresado, procedente de la situación de licenciado, igual que el anterior.

Otro, D. Antonio Fernández Ladrón de Guevara, igual que el anterior.

Otro, D. Francisco Cañadas Salcedo, ingresado, procedente de la escala de complemento, antigüedad en el empleo de teniente de primero de diciembre de 1936. En el suprimido de brigada la de primero de septiembre del mismo año, efectos administrativos a partir de la primera revista siguiente a la fecha de la orden de su ingreso en la escala activa.

INGENIEROS*A teniente*

Sargento D. Julio Reillo del Sur, reingresado, procedente de la situación de retirado, antigüedad en el empleo de teniente de primero de diciembre de 1936. En el suprimido de brigada la de 19 de julio del mismo año, efectos administrativos a partir de la primera revista siguiente a la fecha de la orden de su reingreso.

Otro, D. José Pardos Melendo, igual que el anterior.

Otro, D. José Gómez Alvarez, reingresado, procedente de la situación de licenciado, igual que el anterior.

Otro, D. Ramón Seguí Grau, igual que el anterior.

Otro, D. Gregorio Tomás Valero, igual que el anterior.

Otro, D. Gregorio Garrido Briones, igual que el anterior.

Otro, D. Alfonso Manzón Torres, ingresado, procedente de la escala de complemento, antigüedad en el empleo de teniente de primero de diciembre de 1936. En el suprimido de brigada la de primero de septiembre del mismo año, efectos administrativos a partir de la primera revista siguiente a la fecha de la orden de su ingreso en la escala activa.

CABALLERIA*A sargento*

(Cabo paradjista)

D. Nicolás Fernández Ruiz, reingresado, procedente de la situación de retirado. Antigüedad del 19 de julio de 1936 y efectos administrativos a partir de la primera revista siguiente a la fecha de la orden de su reingreso.

1936 y efectos administrativos a partir de primero de agosto siguiente.

INFANTERIA

(Cabos)

A sargento

D. Edo. Jorge Rubio, de la 34 Brigada Mixta.

D. José Campanón Terrón, evadido.
D. José Minchod Garauz, del cuartel general del frente de Aragón.

D. José González Villaverde, del batallón Montaña núm. 6.

D. José Romero Gutiérrez, del regimiento núm. 13.

D. Luis Bacalosa Urbiola, ídem.

D. José Hurtado Rodríguez, evadido.

D. Vicente Fabre Yago, del batallón Montaña núm. 2.

D. Francisco Villanueva Arqués, ídem.

D. Alejandro Laparra López, ídem.

D. Demetrio Díaz Hidalgo, ídem.

D. Abdón Relet Casaña, ídem.

D. Luis Aguilera Casanova, de la 2ª Brigada Mixta.

D. Francisco González Logaz, ídem.

D. Francisco Martín Macías, ídem.

D. Jaime Rodríguez Ramón, de la octava Brigada.

D. Angel Palacio Matén, ídem.

D. Julián Santacruz Velasco, ídem.

D. Francisco Arias Alonso, del regimiento núm. 14.

D. Narciso Bahí Bou, ídem.

D. Narciso Picolo Bringuera, ídem.

D. Rafael Luna Crevillen, del batallón Montaña núm. 2.

D. Joaquín Martínez Garrido, ídem.

D. Andrés Ayala Benza, ídem.

D. Angel Paezo Ortiz, ídem.

D. Antonio Lalaguna Besco, ídem.

D. Fernando Romero García, ídem.

D. José Isaac Corbino, ídem.

D. Manuel Rueda Salas, ídem.

D. Víctor Cubas Calvo, ídem.

D. José Córdoba Viagin, ídem.

D. Juan García Rodríguez, ídem.

D. Juan Alvarez de Quevedo Garriga, ídem.

D. José María González Daide, ídem.

D. José Tubau Vila, ídem.

D. Víctor Gasca Hernández, ídem.

D. Valeriano Lacosta Tesa, ídem.

D. Juan González Ramírez, ídem.

D. Julio Romero Andrés, ídem.

D. Francisco Crous Fons, ídem.

D. Juan Ros Rigau, ídem.

D. Juan Planells Simón, ídem.

D. Simón Izquierdo Montalvan, ídem.

D. Baltasar Bosch Norte, ídem.

D. Ezequiel Arcos González, ídem.

D. Juan Moreno Rosel, ídem.

D. Higinio Laguarda Santaolalla, ídem.

D. Juan Romero Salas, ídem.

D. Andrés Martínez Ros, ídem.

D. Antonio Sanvicens Facerías, ídem.

D. Manuel Calvo García, ídem.

D. Joaquín Castellón Fragar, ídem.

D. Juan Arcos Morales, ídem.

D. Francisco Serrano Soria, ídem.

D. Angel Fernández Pérez, ídem.

D. Manuel Yébenes López, ídem.

D. Gregorio Ruiz Molino, ídem.

D. José Montaner Ros, ídem.

Con antigüedad de 19 de julio de

SANIDAD MILITAR

(Cabos)

A sargento

D. Ramiro Diego Abascal, de la Sección Móvil de Evacuación Veterinaria núm. 4.

Orden circular de 17 de septiembre de 1936 (D. O. núm. 189).

Con antigüedad de 19 de julio de 1936 y efectos administrativos a partir de primero de septiembre siguiente.

INFANTERIA

A director de música de segunda

(Asimilación a capitán)

D. Joaquín Gasca Jiménez, de la Agrupación de Ingenieros de la primera división.

Con antigüedad de 19 de julio de 1936 y efectos administrativos a partir de primero de agosto siguiente.

A músico de primera

D. Antonio Sáenz Luengo, del regimiento núm. 16.

D. Ramón Sopena Vidal, ídem.

D. Guillermo Barroso Reyes, ídem.

D. José Pampols Ortiz, ídem.

D. Francisco Verdeguez González, ídem.

D. Luis Marcos Puchol, del batallón Montaña núm. 2.

D. José Cortada Culat, ídem.

D. Bernabé Pinar Flores, ídem.

D. Manuel Acob, Guillén, a las órdenes del general de la cuarta división.

D. Juan Rubio Lluch, ídem.

D. Manuel Domingo Muñoz, ídem.

D. Francisco Domeneche Monzón, ídem.

D. Martín Torcal Esteban, ídem.

D. Avelino García González, del regimiento núm. 21.

A músico de segunda

D. Filiberto Satorra Benet, del regimiento núm. 16.

D. José Pascual Martín, ídem.

D. Salvador Novella Gómez, ídem.

D. Matías Zarzos, Escrich, ídem.

D. Elías Barroso Reyes, ídem.

D. José Balaguer Beltrán, ídem.

D. Juan Manzanera Bernakez, ídem.

D. Luis Andino Orense, ídem.

D. José Ruiz Morales, del batallón Montaña núm. 2.

D. Benito Buixan Seral, ídem.

D. José Ramos Arenas, ídem.

D. Antonio Abenojar Rodríguez, ídem.

D. José Berenguer Escamez, ídem.

D. Antonio Ramos Beltrán, ídem.

D. Enrique Molina Gómez, ídem.

D. Jerónimo Martínez Verdún, ídem.

D. Marcelo Alvarez Fernández, de a las órdenes del general de la cuarta división.

D. José Martínez Asensio, ídem.

D. Raimundo Fuertes Alvarez, ídem.

D. Manuel Laries Botells, ídem.

D. Ignacio Riol Asensio, ídem.

D. Florencio Ochoa Díez, ídem.

D. Doroteo Alonso Sanjosé, ídem.

A músico de tercera

D. Federico Ramos Lozano, del regimiento núm. 16.

D. Juan Juan Grau, ídem.

D. Ramón Agustí Dolcet, ídem.

D. Manuel Blasco Sáenz, del batallón Montaña núm. 2.

D. Narciso Peris Salvá, ídem.

D. Joaquín Pérez Pérez, ídem.

D. Octavio Navarro Ponce, del regimiento núm. 13.

D. Matías Teruel Martínez, ídem.

D. Antibal Martínez Larruscain, ídem.

D. Federico Buigas García, ídem.

D. Luis Sánchez Vicente, ídem.

D. Miguel Mestre Ibars, ídem.

D. Vicente Manplé Gimeno, ídem.

D. Carlos Gómez Cornado, ídem.

D. Pedro Camacho Colom, ídem.

D. Lucio Rodríguez Gijón, del regimiento de Infantería núm. 2.

D. Domingo Linares Castillo, ídem.

D. Alejandro Muñoz Gauzo, ídem.

D. Roque Catalán Vázquez, ídem.

D. Basilio Aranda Oquilla, ídem.

D. Jesús Montalbán Vizconde, ídem.

(Cabos de banda)

A sargento maestro de banda

D. Victoriano Rebollo Ruiz, del regimiento núm. 16.

D. Francisco Sánchez González, ídem.

D. Andrés Lentijo Gato, del regimiento núm. 1.

D. José Bueno Pastor, del regimiento núm. 13.

D. Alfonso Iglesias López, del regimiento núm. 21.

D. Salvador López Lara, ídem.

(Educandos de banda)

A cabo de cornetas

D. Francisco Pomer Casanovas, del regimiento núm. 10.

D. Agustín Pérez Giménez, ídem.

A cabo de tambores

D. José Pérez Jiménez.

Valencia, 4 de julio de 1937.—Prieto.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la circular de 17 del mes próximo pasado (D. O. núm. 149), concediendo el empleo de teniente al sargento de Infantería D. José Monfort del Mas, se entienda rectificada en el sentido de que pertenecía al batallón de Montaña núm. 2 y no al Regimiento número 2, como en la misma se indica.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 8 de julio de 1937.

PRIETO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el jefe del primer Grupo de la 1.ª Comandancia de Sanidad Militar, para cubrir vacantes en el empleo de sargento, he resuelto aprobarla y confirmar en dicho empleo a los cabos del expresado Grupo que figuran en la siguiente relación, por haber sido considerados aptos para ello, señalándoseles la antigüedad de 1.º del mes actual, con efectos administrativos en la revista del próximo agosto.

Lo comunico a V. E. para su cono-

cimiento y cumplimiento. Valencia, 6 de julio de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Antonio Ruiz Urbano.

" Tomás Moreno Emper.

" Luciano Rojo Cabello.

" Alberto Padial Cardona.

" Teodosio Aguirre Pérez.

Valencia, 6 de julio de 1937.—Fernández Bolaños.

BAJAS

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de Infantería D. Félix Paredes Camino cause baja en el Ejército por haber transcurrido más de dos meses en ignorado paradero y serie de aplicación la orden circular de 14 de marzo de 1900 (C. L. número 52), sin perjuicio de la responsabilidad en que haya incurrido por abandono de destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 2 de julio de 1937.

PRIETO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de Infantería D. Pablo Cambra López cause baja en el Ejército por haber transcurrido más de dos meses en ignorado paradero y serie de aplicación la orden circular de 14 de marzo de 1900 (C. L. número 52), sin perjuicio de la responsabilidad en que haya incurrido por abandono de destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 3 de julio de 1937.

PRIETO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de Infantería D. José Sevilla Villegas cause baja en el Ejército por hallarse en ignorado paradero y serie de aplicación lo dispuesto en la orden circular de 13 de marzo de 1900 (C. L. núm. 52), párrafo tercero del artículo 285 del Código de Justicia Militar y regla décima de la orden circular de 14 de febrero del presente año (D. O. número 41), sin perjuicio de la responsabilidad en que haya incurrido por abandono de destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 3 de julio de 1937.

PRIETO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de Infantería D. Pedro Alonso González cause baja en el Ejército por haber transcurrido más de dos meses en ignorado paradero y serie de aplicación la orden circular de 14 de marzo de 1900 (C. L. número 52), sin perjuicio de la responsabilidad en que haya incurrido por abandono de destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 2 de julio de 1937.

PRIETO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente coronel médico del Cuerpo de Sanidad Militar D. Mario Romero Pla cause baja en el Ejército por ignorarse su paradero, sin perjuicio de lo que en su día resulte de la información que se instruya al efecto.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 3 de julio de 1937.

PRIETO

Señor...

DESTINOS

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta de la Jefatura del Ejército del Este, he tenido a bien destinar al mismo, al capitán de la Guardia Nacional Republicana D. Honorio Pons Avelló.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 9 de julio de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto dejar sin efecto el destino a las órdenes del general jefe del Ejército del Este, adjudicado al mayor de Infantería D. Eduardo López Gómez, por circular de 25 de junio pasado (D. O. núm. 154), continuando el interesado en el mando del Batallón de la Guardia Presidencial.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 8 de julio de 1937.

PRIETO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los oficiales de Infantería comprendidos en la siguiente relación, que principia con D. Daniel Pérez Manzano y termina con D. José Gómez Mateo, pasen destinados al Grupo de Infantería de este Ministerio.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 9 de julio de 1937.

PRIETO

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Capitanes

D. Daniel Pérez Manzano, de agregado al Batallón de la Guardia Presidencial.

D. Angel García Fernández, ascendido, de dicho Grupo

D. Francisco Jaraiz Gómez, ascendido, de dicho Grupo.

D. Mariano García Cabezas, ascendido, de dicho Grupo.

Tenientes

D. Miguel López García-Pando, de la 148 Brigada Mixta.

D. Antonio Martínez Fernández, de la 25 Brigada Mixta.

D. Antonio Abenza Gomez, de la 95 Brigada Mixta.

D. Juan López Galán, de la 51 Brigada Mixta.

D. Alfonso Sebastián Abasolo, de la 115 Brigada Mixta.

D. Antonio San Saturnino Flores, de la 115 Brigada Mixta.

D. José Gómez Mateo, de la 94 Brigada Mixta.

Valencia, 9 de julio de 1937.—
Prieto.

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de Artillería D. Luis Suárez Serrano, del XIII Cuerpo de Ejército, pase destinado al Ejército del Centro, al que deberá incorporarse con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 9 de julio de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente coronel de Intendencia D. Antonio Domínguez Martínez, cese en el cargo de jefe de los Servicios de Intendencia del Ejército del Sur y pase destinado como jefe de los Servicios de Intendencia del noveno Cuerpo de Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 7 de julio de 1937.

PRIETO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor de Intendencia D. Julio López Avalos, sea destinado, de jefe administrativo del cuarto Cuerpo de Ejército, cesando en el anterior que desempeñaba en la Columna Jiménez-Orge, como jefe administrativo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 7 de julio de 1937.

PRIETO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de Intendencia D. Pedro Herrero Ríos, en situación de disponible forzoso en la cuarta división, pase destinado de jefe administrativo del Cuartel general del Ejército del Este.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 7 de julio de 1937.

PRIETO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He dispuesto que el capitán de Intendencia don Domingo Hombrado Jiménez, cese como pagador Habilitado de la 115 Brigada Mixta, y pase a prestar servicio a las órdenes del jefe de los Servicios de Intendencia del octavo Cuerpo de Ejército.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Valencia, 7 de julio de 1937.

PRIETO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los oficiales de Intendencia comprendidos en la siguiente relación, pasen a cubrir los destinos que se indican.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 7 de julio de 1937.

PRIETO

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Capitán D. Antonio Medina López, de la primera división, a la Jefatura Administrativa Comarcal de Madrid-Guadalajara.

Teniente en campaña D. José Mens Riera, de la Jefatura Administrativa Comarcal de Madrid-Guadalajara, a la Intendencia de la primera división.

Valencia, 7 de julio de 1937.—
Prieto.

Circular. Excmo. Sr.: He dispuesto que el capitán de Milicias D. Nicolás Calabia Horte, que pasó al Cuerpo de Intendencia por orden circular de 23 de junio próximo pasado (D. O. núm. 151), sea destinado a la Fábrica de Pólvoras de Murcia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 7 de julio de 1937.

PRIETO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal de Intendencia que a continuación se expresa, pase a cubrir los destinos que a cada uno se señala, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 7 de julio de 1937.

PRIETO

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Capitán de Milicias de Intendencia D. Francisco Rodrigo Magallanes, de la primera Brigada Mixta, a la 58.

Teniente en campaña D. Julio Alonso Pérez, de disponible forzoso, a la 78 Brigada Mixta.

Otro, D. Antonio Romero y Candela de disponible forzoso, a la 78 Brigada Mixta.

Otro, D. Francisco Pallejas Durán, de disponible forzoso, a la 78 Brigada Mixta.

Otro, D. Mariano Sánchez Ribas, de disponible forzoso, a la 93 Brigada Mixta.

Valencia, 7 de julio de 1937.—
Prieto.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto confirmar en sus destinos al teniente de Intendencia D. Luis Marín Carrillo, ascendido, de la Pagaduría de Campaña de Jaén, y al teniente, ascendido, D. Rafael Anaya Cabello, a la Brigada Mixta 102.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 7 de julio de 1937.

PRIETO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el cabo de la Sección de tropas de Intendencia de Menorca Juan Reura Orfila, pase destinado a uno de los Batallones de Obras y Fortificaciones y sea depuesto de su empleo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 7 de julio de 1937.

PRIETO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la circular de 27 de mayo último (D. O. núm. 129), por la que se destinaba al capitán de Oficinas Militares D. Fermín Ruiz Mayoral, de esta Subsecretaría del Ejército de Tierra, en Madrid, y agregado a la Intervención civil de Guerra—Pagaduría de Milicias de la República—se entienda rectificada en el sentido de que queda agregado a la Pagaduría de Campaña de Madrid.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 6 de julio de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta del general jefe del Ejército del Este, he tenido a bien disponer que los oficiales del Cuerpo de Oficinas Militares que figuran en la siguiente relación, que principia con D. Santiago García Gonzalo y termina con D. José Calderó Valdivielso, pasen a cubrir los destinos que a cada uno se le señala, surtiendo efectos administrativos en la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 9 de julio de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Capitanes

D. Santiago García Gonzalo, de la Caja de Recluta núm. 25, a la 30 división del Ejército del Este.

D. Jaime Monclús Torrent, de la cuarta división orgánica, a la ídem del ídem.

D. Antonio Imedio Ruiz, de la cuarta división orgánica, a la 130 Brigada Mixta del Ejército del Este.

D. Salvador Jordá Ricart, de la Caja de Recluta núm. 26, al Cuartel General del frente de Aragón del Ejército del Este.

Tenientes

D. Anastasio Barroso Almansa, de la primera Brigada de Montaña, al Cuartel General del frente de Aragón del Ejército del Este.

D. José Calderó Valdivielso, de la cuarta Brigada de Artillería, al ídem ídem.

Valencia, 9 de julio de 1937.—Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los auxiliares administrativos del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército (asimilados a capitán y teniente, respectivamente), D. Higinio Capitán Molero y D. Juan José Díaz Escribano, pasen destinados, del Parque del regimiento de Artillería de Costa número 3, a la Fábrica Nacional de Cartuchería, surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del presente mes y efectuando su incorporación con arreglo a lo dispuesto en la orden circular de 14 de febrero último (D. O. núm. 41).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 6 de julio de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los auxiliares de Obras y Talleres D. Eduardo Cabeceiro Fernández, del disuelto regimiento de Artillería pesada núm. 2, y D. Manuel Galera Pavón, del Parque de Ejército núm. 4, pase destinado a la Inspección de Fabricación de este Ministerio, afecta a la Subsecretaría de Armamento, a la que deberá incorporarse con la máxima urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 6 de julio de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta de la Jefatura del Ejército del Este, he tenido a bien confirmar en su destino en la Agrupación de Ingenieros del referido Ejército, al maestro armador provisional D. José Torner Casas, que se hallaba destinado a las órdenes del general de la cuarta división orgánica, según orden circular de 12 de abril último (D. O. número 89).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 9 de julio de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

PROCESADOS

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el sargento de Artillería D. Alberto Bernat Sol, del Centro de Organización Permanente, pase a la situación de "procesado" que determina el artículo noveno del decreto de 7 de septiembre de 1935 (C. L. número 577), con residencia en Almansa.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Valencia, 9 de julio de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

JEFATURA DE SANIDAD

DESTINOS

Circular. Excmo. Sr.: Padecido error en el destino, como practicante militar provisional, a la 25 Brigada Mixta, de D. José López Raichs, adjudicado por orden circular de fecha 16 de junio pasado (D. O. núm. 145), he dispuesto quede sin efecto, toda vez que fue nombrado alférez médico provisional por orden circular de 5 de mayo último (D. O. núm. 110), y destinado al Hospital Militar de Barcelona, por orden circular de 27 del mismo mes (D. O. núm. 129), quedando confirmado en este último destino como tal alférez médico provisional.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 7 de julio de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

EMPLEOS PROVISIONALES

Circular. Excmo. Sr.: Vistas las instancias promovidas por los farmacéuticos civiles que figuran en la siguiente relación, he tenido a bien concederles la categoría de tenientes farmacéuticos provisionales, por el tiempo de duración de la campaña, con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 23 de octubre del pasado año (D. O. número 221), ampliado en la orden circular de 20 de junio último (D. O. número 152), siendo destinados a los puestos que se señala a cada uno, adonde verificarán su incorporación con la máxima urgencia, y surtiendo esta disposición efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 7 de julio de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Buenaventura Cumella Orozco, a la Farmacia Militar de la tercera división.

D. Hdefonso Cespedosa Melero, al Hospital de Cabeza de Buey.

D. Julián Pérez Fernández, a las órdenes del jefe de Servicios Farmacéuticos del Ejército del Centro.

D. José Mulet Vila, al Hospital Militar de Castellón.

D. José Espía Bernabéu, al Hospital Militar de Alicante.

Valencia, 7 de julio de 1937.—Fernández Bolaños.

HERRADORES PROVISIONALES

Circular. Excmo. Sr.: Vistas las instancias promovidas por el personal que

a continuación se relaciona, he tenido a bien nombrarle maestro herrador-forjador provisional, por el tiempo de duración de la campaña, con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 17 de diciembre último (D. O. número 269), quedando a las órdenes del jefe de los Servicios de Veterinaria del Ejército, para ser empleados donde las necesidades del servicio lo exijan, y surtiendo esta disposición efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 7 de julio de 1937.

P. D.
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Lucas Pérez Paz, que presta sus servicios en el primer regimiento de la Brigada Independiente de Caballería.

D. Pedro Martín Moreno, con domicilio en Madrid, calle de Velázquez, número 53.

D. Antonio Izquierdo Sánchez, que presta sus servicios en el batallón 199 de la 50 Brigada Mixta.

D. Rubén Simó Simó, con domicilio en Valencia, calle San Vicente Mártir, número 22.

D. Cesáreo Sánchez Fernández, que presta sus servicios como soldado en el regimiento de Artillería Ligera número 6.

D. Andrés Bernal Chevarría, que presta sus servicios en el Escuadrón de Caballería de la cuarta columna Maciá-Companys.

D. Leandro Antonio Ramos Antón.

D. Francisco Guerrero Fernández, que presta sus servicios en el cuarto Escuadrón de Guardias de Seguridad. Valencia, 7 de julio de 1937.—Fernández Bolaños.

PRACTICANTES PROVISIONALES

Circular. Excmo. Sr.: Vistas las instancias promovidas por los auxiliares de Farmacia que figuran en la siguiente relación, he tenido a bien nombrarles practicantes de Farmacia Militar provisionales, con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 31 de julio del pasado año (D. O. núm. 170), ampliada en la orden circular de 23 de octubre último (D. O. núm. 221), siendo destinados a los puntos que se señala a cada uno, adonde verificarán su incorporación con toda urgencia, y surtiendo esta disposición efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 7 de julio de 1937.

P. D.
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Miguel Ortiz Luján, a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de Tierra.

D. Fernando Castillo Guerrero, al

Hospital Militar de Valencia núm. 2. Valencia, 7 de julio de 1937.—Fernández Bolaños.

DIRECCION DE LOS SERVICIOS DE RETAGUARDIA Y TRANSPORTES

DESTINOS

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto destinar a la sección de Tren Automóvil de la 112 Brigada, al personal de la Brigada de Milicias del Transporte que figura en la siguiente relación, equiparado a los empleos del Ejército que se mencionan, y causando efectos administrativos esta disposición desde la revista de Comisario del mes de marzo último, siempre que los interesados justifiquen documentalmente ante el jefe de la Unidad, que vienen prestando servicio desde dicha fecha.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 3 de julio de 1937.

PRieto

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Equiparados a sargento

D. Pío Argenta.

" José Lorrio Hernández.

" José Pérez Heredia.

" Sixto Pérez Luque.

Valencia, 3 de julio de 1937.—Prieto.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto destinar a la sección de Tren Automóvil de la 39 Brigada Mixta, al personal procedente de la Brigada de Milicias del Transporte que figura en la siguiente relación, equiparado al empleo de sargento del Ejército, y causando efectos administrativos esta disposición desde la revista de Comisario del mes de marzo último, siempre que los interesados justifiquen documentalmente ante el jefe de la Unidad, que vienen prestando servicio desde dicha fecha.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 3 de julio de 1937.

PRieto

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Manuel Sastre Sutil.

" Joaquín Guiliarro Anguera.

" Agustín Díaz Martín.

" Hilario González Martínez.

" Manuel Yáñez López.

Valencia, 3 de julio de 1937.—Prieto.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto destinar a la sección de Tren Automóvil de la 53 Brigada, al personal de la Brigada de Milicias del Transporte que figura en la siguiente relación, equiparado a los empleos del Ejército que se mencionan, y causando efectos administrativos esta disposición desde la revista de Comisario del mes de marzo último, siempre que los interesados justifiquen documentalmente ante el jefe de la Unidad, que vienen prestando servicio desde dicha fecha.

Lo comunico a V. E. para su cono-

cimiento y cumplimiento. Valencia, 3 de julio de 1937.

PRieto

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Equiparados a sargento

D. Emilio Mir Fernández.

" Manuel Paredes Gámez.

" Claudio Oviedo Manjón.

Valencia, 3 de julio de 1937.—Prieto.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto destinar a la sección de Tren Automóvil de la cuarta Brigada, al personal de la Brigada de Milicias del Transporte que figura en la siguiente relación, equiparado a los empleos del Ejército que se mencionan, y causando efectos administrativos esta disposición desde al revista de Comisario del mes de marzo último, siempre que los interesados justifiquen documentalmente ante el jefe de la Unidad, que vienen prestando servicio desde dicha fecha.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 3 de julio de 1937.

PRieto

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Equiparados a sargento

D. Juan Bucdo Blasco.

" Angel Alcázar Martínez.

" Antonio García del Busto.

" Martínez de la Hoz y Arco.

Equiparados a cabo

Tomás Bañic Sempere.

Restituto Chumillas García.

Félix Velasco del Castillo.

Angel Mirallo García.

Manuel Valero García.

Manuel López Flores.

Dímas Moreda Arroyo.

José Bravo Garroa.

Valencia, 3 de julio de 1937.—

Prieto.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto destinar a la sección de Tren Automóvil de la 11 Brigada, al personal de la Brigada de Milicias del Transporte que figura en la siguiente relación, equiparado a los empleos del Ejército que se mencionan, y causando efectos administrativos esta disposición desde la revista de Comisario del mes de marzo último, siempre que los interesados justifiquen documentalmente ante el jefe de la Unidad, que vienen prestando servicio desde dicha fecha.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 3 de julio de 1937.

PRieto

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Equiparados a sargento

D. Amancio Requejo.

" Aleix Weisgerber.

Equiparados a cabo

Gabriel Rodríguez.

Jaidre Correchel.

Valencia, 3 de julio de 1937.—

Prieto.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto destinar a la compañía divisionaria de Tren Automóvil de la 18 división, al personal procedente de la Brigada de Milicias del Transporte que figura en la siguiente relación, equiparado a los empleos del Ejército que se mencionan, y causando efectos administrativos esta disposición desde la revista de Comisario del mes de marzo último, siempre que los interesados justifiquen documentalmente ante el jefe de la Unidad, que vienen prestando servicio desde dicha fecha.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 3 de julio de 1937.

PRIETO

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Equiparado a sargento

D. Manuel Valero Puig.

Equiparado a cabo

Rafael Soria Martínez.

Valencia, 3 de julio de 1937.—Prieto.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto destinar a la compañía de Tren Automóvil de la sexta división, al personal de la Brigada de Milicias del Transporte que figura en la siguiente relación, equiparado a los empleos del Ejército que se mencionan, causando efectos administrativos esta disposición desde la revista de Comisario del mes de marzo último, siempre que los interesados justifiquen documentalmente ante el jefe de la Unidad, que vienen prestando servicio desde dicha fecha.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 3 de julio de 1937.

PRIETO

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Equiparado a sargento

D. Mariano Herráiz de Borgia.

Equiparados a cabo

Vicente Moreno Pérez.

Francisco Mojado Ruiz.

Valencia, 3 de julio de 1937.—Prieto.

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Circular. Excmo. Sr.: De acuerdo con lo informado por la Intendencia central e Intervención Civil de Guerra, he resuelto que el personal de conductores y auxiliares de las distintas Unidades del Servicio del Tren del Ejército, herido o lesionado en accidentes del servicio, tenga derecho al percibo de la gratificación diaria de cinco pesetas, que le asigna el decreto de 30 de enero último (D. O. núm. 28), siempre que la estuviera devengando en el momento del hecho que produjo la herida o lesión.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 5 de julio de 1937.

PRIETO

Señor...

MARINA

SECCION DE PERSONAL

CUERPOS DE MAQUINAS

Este Ministerio ha dispuesto que el primer maquinista D. Francisco Ruiz González, cese en su actual destino y pase a tomar el cargo de la Jefatura de Máquinas del destructor "Alsedo".

Valencia, 9 de julio de 1937.—El Subsecretario, Antonio Ruiz.

Señor Jefe de la Sección de Máquinas
Señores...

Este Ministerio ha dispuesto que el segundo maquinista D. José Pérez Rodríguez, cese en su actual destino y pase a tomar el cargo de su profesión al destructor "Almirante Miranda".

Valencia, 9 de julio de 1937.—El Subsecretario, Antonio Ruiz.

Señor Jefe de la Sección de Máquinas.
Señores...

CUERPOS DE LA ADMINISTRACION

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha dispuesto que el auxiliar de Oficinas y Archivos de Marina D. Norberto Fernández López, cese de prestar sus servicios en este Ministerio, y embarque, como Habilitado, en el buque "Campilo".

Valencia, 9 de julio de 1937.—El Subsecretario, Antonio Ruiz.

Señor Jefe del Estado Mayor de Marina.

Señor Jefe de la Sección de Personal. Señor Intendente General de la Flota.
Señores...

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha dispuesto que el auxiliar de Oficinas y Archivos D. Gonzalo Rosa Martínez, desembarque del destructor "Alcalá Galiano" y pase destinado al Estado Mayor de Marina (Gabinete de Cifra). Este auxiliar no desembarcará del expresado buque, en el interín no haga entrega de la Habilitación al que se nombre para este cargo.

Valencia, 8 de julio de 1937.—El Subsecretario, Antonio Ruiz.

Señor Intendente General de la Flota. Señor Jefe de la Sección de Personal. Señor Jefe del Estado Mayor de Marina.
Señor Jefe de la Flota Republicana.
Señores...

CUERPO DE SANIDAD

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha dispuesto que el personal de Sanidad de la Armada que a continuación se relaciona, cese en sus actuales destinos y pase a ocupar los que al frente de cada uno se indica.

Coronel médico D. Víctor Enríquez Gundín, Base de Portman.

Comandante médico D. José Doménech Lloréns, jefe de la Clínica de Medicina del Hospital de Cartagena.

Capitán médico D. Ramón García Cerviño, jefe de los Servicios de Tuberculosis del Hospital de la Flora.

Valencia, 9 de julio de 1937.—El Subsecretario, Antonio Ruiz.

Señor Jefe de la Base Naval Principal de Cartagena.
Señores...

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha dispuesto que el oficial segundo de auxiliares de Sanidad de la Armada don Enrique Vázquez Portland, cese en el regimiento Naval núm. 1 y pase a prestar sus servicios con el cargo profesional y encargado del suministro y racionamiento de víveres a los enfermos en el Hospital de la Flora, y que el jefe de las citadas fuerzas designe, de la plantilla que tiene actualmente, el auxiliar de Sanidad que ha de relevarlo.

Valencia, 9 de julio de 1937.—El Subsecretario, Antonio Ruiz.

Señor Jefe de la Base Naval Principal de Cartagena.

Señores...

MARINERIA

Se concede la continuación en el servicio, con derecho a los beneficios reglamentarios, al personal de marinería que a continuación se relaciona, debiéndose descontar a aquellos a quienes se abona tiempo de servicio, la parte proporcional de prima y vestuario no devengada en sus anteriores o actuales campañas.

Valencia, 8 de julio de 1937.—El Subsecretario, Antonio Ruiz.

Señores...

RELACION QUE SE CITA

Cabos de marinería

Pastor Bufior, Vicente.—"A. Antequera".—Tres años en cuarta, con carácter de permanente, desde 24 de septiembre próximo, por serle de abono tres meses y dieciocho días, según orden ministerial de 8 de abril del pasado año.

Marineros de primera

Díez Carrascal, Luis.—"A. Valdés".—Tres años en primera desde el 14 de agosto del pasado año, por serle de abono dos meses y veintidós días, según la orden ministerial antes citada.

Dopico Saleta, Manuel.—"Escaño".—Tres años en primera desde el 2 de enero último.

Hernández Egea, Juan.—"Méndez Núñez".—Tres años en primera desde primero de abril último, por serle de abono tres meses y siete días, por servicios prestados en aguas del África Occidental.

Palacios Grisolia, Francisco.—"Escaño".—Tres años en primera, desde primero de enero último.

Imprenta Provincial.—Valencia.